

AYUDAS EUIPO FONDO PARA PYMES 2026



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

[Más información](#)

Objetivo

- El Fondo para Pymes es un programa de subvenciones diseñado para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la UE a **proteger sus derechos de propiedad industrial e intelectual**. El Fondo para Pymes es una iniciativa de la Comisión Europea ejecutada por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (**EUIPO**).

Tipo de ayuda

- El Fondo para Pymes ofrece diferentes bonos que pueden utilizarse para solicitar el reembolso de diversas actividades relacionadas con la PI. Entre ellos se incluyen las solicitudes de marcas, diseños, patentes y variedades vegetales, así como los servicios de **diagnóstico previo de la PI (IP Scan)**.
- Podría ahorrar hasta un 75 % en las solicitudes de derechos de PI y un 90 % en los servicios de diagnóstico previo de la PI (IP Scan), en función de su país o región.
- Existe un bono específico para reivindicar el reembolso de hasta el 50 % de los gastos subvencionables relacionados con las solicitudes de indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales, con un límite máximo de 2 000 € por beneficiario.

Beneficiarios

- El Fondo para Pymes ofrece apoyo financiero a las **pequeñas y medianas empresas** (pymes) establecidas en la Unión Europea y en Ucrania. La solicitud puede presentarla un titular, un empleado o un representante externo autorizado que actúe en su nombre

Solicitudes

- Abierto del 2 de febrero de 2026 hasta el 4 de diciembre de 2026, o hasta alcanzar el agotamiento presupuestario.

